

Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana. (ICPARD)

"Impulsando el Desarrollo Humano y Profesional de los Contadores".

RNC:4-01-03146-9



ICPARD 2023-0028

Santo Domingo, D.N. 15 de febrero del 2023

Señores:

Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de la Primera Instancia del Distrito Judicial de la Romana.

Asunto : Designación de Contadores Públicos Autorizados (CPA).

Distinguidos Señores:

En atención a su comunicación de fecha 13 de febrero del 2023, en la cual solicita que el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, refiera por lo menos tres (3) Contadores (CPA), o firmas de auditoría, con el objetivo de realizar ADMINISTRADOR -SECUESTRARIO de la Inversiones BANCOLA SRL, La Romana

Conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 633 Sobre Contadores Públicos Autorizados y el reglamento 2032, les sugerimos los Contadores Públicos Autorizados (CPA), siguientes, los cuales cumplen con el perfil para realizar los trabajos requeridos en dicha solicitud.

1. ANGELA CONCEPCION MORILLO, Tel: 809-270-9002 EMAIL-concepcionangela@hotmail.com













Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana. (ICPARD)





RNC:4-01-03146-9

2. ROBERT VASQUEZ CONTRERA, Tel: (809) 556-4310 EMAIL-novasc4@yahoo.com

"Impulsando el Desarrollo Humano y Profesional de los Contadores".

3. ALBERTO JOEL LANTIGUA, Tel: 809-860-8777 MAIL-lantiguaalberto@yahoo.com

Nos reiteramos a su disposición para cualquier otro apoyo que ese Ministerio Público requiera de nuestra institución.

Con consideración y estima, le saludan,

Lic. Luis Manuel Olivo Guzman **Presidente Nacional**

Lic. José Manuel Tejeda Vásquez Secretario General







/CPARD



